

Clarke, N

COI

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-029410- -00005-0000

Fecha: 2013-02-08 15:21:14 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 5

P-3246

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

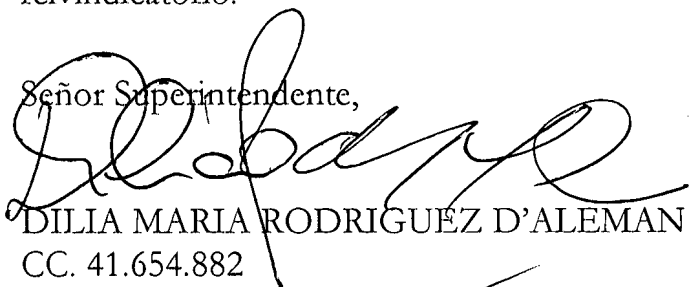
Re: Expediente No. **12.029.410**
Solicitud de patente a nombre de **BOARD OF REGENTS THE
UNIVERSITY OF TEXAS SYSTEM**

Yo, DILIA RODRIGUEZ D'ALEMAN, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada de la sociedad **BOARD OF REGENTS THE UNIVERSITY OF TEXAS SYSTEM**, domiciliada en Texas, Estados Unidos de América, solicitante de la patente de la referencia, me permito informar lo siguiente:

Con fundamento en la facultad que confiere el artículo 34 de la Decisión 486 al solicitante para modificar la solicitud de patente en cualquier momento del trámite, presento junto con este memorial nuevo pliego reivindicatorio que consta de 1 – 6 reivindicaciones, el cual no extiende el alcance de la solicitud como se presenta originalmente.

Para este efecto, me permito acompañar el recibo de pago No. 13-0010199 del 01 de febrero de 2013, con el cual queda cubierta la tasa correspondiente a la modificación de una solicitud de patente en relación con su capítulo reivindicatorio.

Señor Superintendente,


DILIA MARIA RODRIGUEZ D'ALEMAN
CC. 41.654.882
TP 20824 CSJ

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del Trámite

☐ Error material

☒ Modificación a una Solicitud en trámite

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Registro de Diseño Industrial

☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

Persona Natural ☐

Persona Jurídica ☒

BOARD OF REGENTS THE UNIVERSITY OF TEXAS SYSTEM

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ Otra ☐

Documento de identificación: ☐ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ Otro Número _____

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	201 West 7th Street, Austin, Texas 78701	AUSTIN
Dirección electrónica		No. Fax
		Número telefónico

☐

Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

RODRÍGUEZ D'ALEMAN DILIA MARÍA

C.C. 41.654.882

20824 CSJ

Apellidos y Nombre

Documento de identificación

Tarjeta profesional

Dirección y domicilio	Ciudad	
Carrera 11 No. 86-53, Piso 6, Bogotá D.C., Colombia	Bogotá D.C.	
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
info@clarkemodet.com.co	6350824	6181088

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general _____

4. Datos del trámite

Corrección:

Expediente No. 12-029.410

Aparece _____

Debe ser _____

Modificación:

☒ Modificación al capítulo reivindicatorio.
Se presenta nuevo capítulo reivindicatorio que ahora consta de 6 reivindicaciones.

☐ Modificación al capítulo descriptivo.

☐ Modificación al capítulo descriptivo.

☐ Modificación al resumen.

☐ Modificación a los dibujos.

5. Anexos

☒ Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación.

☐ Poder, si fuere el caso.

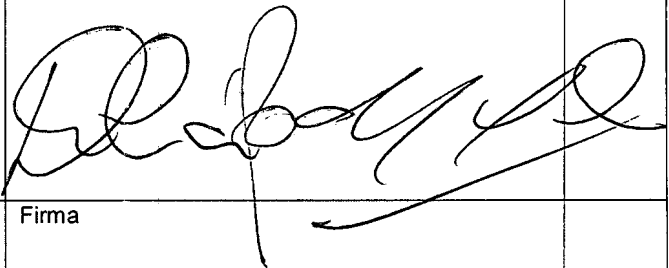
☒ Documento que contiene las modificaciones o correcciones.

☐ Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma

DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D'ALEMAN

Nombre y apellidos



Firma

C.C. 41.654.882

Tarjeta Profesional 20824 CSJ

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 13 - 0010199
		Bogotá D.C., Febrero 01 de 2013 - 08:58:09

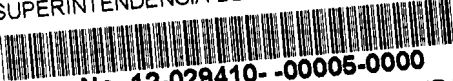
RECIBIDO DE : CLARKE MODET	NI 830.008.643
----------------------------	----------------

*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	545480025	31/01/2013	51.827.000.00

*** Conceptos Pagados ***			
CANT.	BENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNEDITARIO Vr. CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES CAMBIO SOLICITANTE POR CESION	125.000.00 125.000.00
			\$125.000.00

SON: **CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: 
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 12-029410- -00005-0000
Fecha: 2013-02-08 15:21:14 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 5

P - 3246

REIVINDICACIONES

1. Macitentan para uso en la prevención o el tratamiento de la metástasis cerebral en combinación con un agente quimioterapéutico citotóxico seleccionado de paclitaxel, temozolomida y una mezcla de paclitaxel y temozolomida, radioterapia o radioterapia junto con un agente quimioterapéutico citotóxico seleccionado de paclitaxel, temozolomida y una mezcla de paclitaxel y temozolomida.
2. Macitentan para uso en la prevención o el tratamiento de la metástasis cerebral de acuerdo con la reivindicación 1, el cual se emplea en combinación con un agente quimioterapéutico citotóxico seleccionado de paclitaxel, temozolomida y una mezcla de paclitaxel y temozolomida.
3. Macitentan para uso en la prevención o el tratamiento de la metástasis cerebral de acuerdo con la reivindicación 1, el cual se emplea en combinación con radioterapia.
4. Macitentan para uso en la prevención o el tratamiento de la metástasis cerebral de acuerdo con la reivindicación 3, en donde la radioterapia es radioterapia total del cerebro o radiocirugía estereotáctica.
5. Macitentan para uso en la prevención o el tratamiento de la metástasis cerebral de acuerdo con la reivindicación 1, el cual se usa en combinación con radioterapia junto con un agente quimioterapéutico citotóxico seleccionado de paclitaxel, temozolomida y una mezcla de paclitaxel y temozolomida.

6. Macitentan para uso en la prevención o el tratamiento de la metástasis cerebral de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado en que el uso es para la reducción de y/o reducir la tasa de expansión de la metástasis cerebral.